

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 377-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Presidente del Consejo de Ministros, al señor LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 378-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, a la señora ANA CECILIA GERVASI DIAZ.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 379-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE DEFENSA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, al señor JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 380-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, al señor ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA.

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 381-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE INTERIOR	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor VÍCTOR EDUARDO ROJAS HERRERA.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 382-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, al señor JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 383-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE EDUCACIÓN	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Educación, al señor OSCAR MANUEL BECERRA TRESIERRA.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 384-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE SALUD	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de Salud, a la señora ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 385-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego, a la señora NELLY PAREDES DEL CASTILLO.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 386-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, al señor EDUARDO ALONSO GARCÍA BIRIMISA.

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 387-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de la Producción, a la señora SANDRA BELAUNDE ARNILLAS.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 388-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, al señor LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 389-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, al señor OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 390-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, a la señora PAOLA PIERINA LAZARTE CASTILLO.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 391-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a la señora HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 392-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora GRECIA ELENA ROJAS ORTIZ.

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 393-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DEL AMBIENTE	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho del Ambiente, a la señora ALBINA RUIZ RÍOS.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 394-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRA DE CULTURA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministra de Estado en el Despacho de Cultura, a la señora LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA.
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 395-2022-PCM 21.12.2022 DESCARGAR	NOMBRAN MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, al señor JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES.

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 000432-2022-DM/MC 21.12.2022 DESCARGAR	APRUEBAN EL “GLOSARIO: ABC DE LA INTERCULTURALIDAD”	MINISTERIO DE CULTURA	Se aprobó el “Glosario: ABC de la Interculturalidad”, el mismo que se encuentra en la sede digital del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura).
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0006 -2022-EF/54.01 19.12.2022 DESCARGAR	RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE MODIFICA LA DIRECTIVA Nº 0004-2021-EF/54.01 “DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES MUEBLES” Y LA DIRECTIVA Nº 0006-2021-EF/54.01 “DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO” (SEPARATA ESPECIAL) R.D. Nº 05	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	<p>Se modificaron los artículos 48 y 51 de la Directiva Nº 0004-2021-EF/54.01, “Directiva para la Gestión de Almacenamiento y Distribución de Bienes Muebles”, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 0011-2021-EF/54.011.</p> <p>Asimismo, se incorporó la Cuarta Disposición Complementaria Final a la Directiva Nº 0004-2021-EF/54.01, “Directiva para la Gestión de Almacenamiento y Distribución de Bienes Muebles”.</p> <p>Además, se modificaron los artículos 2, 4, 5, 8, 9, 17, 18, 21, 24, 30, 31, 41, 43, 48, 49, 50, 55, 57, 60, 63, 69 y 73 y la Octava Disposición Complementaria Final de la Directiva Nº 0006-2021-EF/54.01, “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 0015-2021-EF/54.01.</p> <p>De igual modo, se modificaron los Anexos Nros. 1, 2, 3, 5 y 8 de la Directiva Nº 0006-2021-EF/54.01, “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 0015-2021-EF/54.01.</p>

<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0538-2022-EF/53.01 19.12.2022 DESCARGAR</p>	<p>APRUEBAN LA DIRECTIVA Nº 0003-2022-EF/53.01, “NORMAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO”</p>	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>Se aprobó la Directiva N° 0003-2022-EF/53.01, “Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”.</p> <p>Y se derogó la Resolución Directoral N° 0081-2021-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0004-2021-EF/53.01 “Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 382-2022-VIVIENDA 20.12.2022 DESCARGAR</p>	<p>APRUEBAN EL “PLAN DE PREPARACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO 2023 - 2025”</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se aprobó el “Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento 2023 – 2025.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 393-2022-VIVIENDA 21.12.2022 DESCARGAR</p>	<p>MODIFICAN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 035-2019-VIVIENDA QUE APROBÓ LOS INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, PARA SU APLICACIÓN EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se modificó los indicadores de brechas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, para su aplicación en la fase de Programación Multianual de Inversiones de los tres niveles de gobierno que, en Anexos denominados Formato N° 04-A: Indicador de Brecha, bajo los siguientes nombres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.</i> 2. <i>Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.</i> 3. <i>Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.</i> 4. <i>Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.</i> 5. <i>Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.</i> 6. <i>Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l).</i> 7. <i>Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l).</i> 8. <i>Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.</i> 9. <i>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.</i> 10. <i>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.</i> 11. <i>Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.</i> 12. <i>Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable.</i> 13. <i>Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable.</i> 14. <i>Porcentaje de predios urbanos sin catastro.”</i>
GOBIERNO LOCAL			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN

ORDENANZA
N° 2514-2022
7.12.2022
[DESCARGAR](#)

ORDENANZA QUE
REGULA LA
EJECUCIÓN DE
PROYECTOS DE
HABILITACIÓN URBANA
ESPECIAL EN
LADERAS

MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE
LIMA

La Ordenanza tiene como objeto el saneamiento del suelo que ocupan los Asentamientos Humanos establecidos en Laderas, proponiendo facilidades para su acondicionamiento físico, para lo cual establece disposiciones para el diseño y ejecución de proyectos acorde a sus características físico-territoriales.

Los proyectos de habilitación urbana sujetos a la presente Ordenanza son aquellos que se encuentran en zonas de laderas en suelo urbano, ya sea consolidado, de transformación o en consolidación; en islas rústicas, en áreas donde se realicen proyectos de renovación urbana o de reurbanización y en zonas que se adecuen a un Planeamiento Integral en zonas periféricas; siempre y cuando no representen riesgo para la salud e integridad física de los pobladores.